REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JUNTA MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 425/2023.-

VISTO:

La Nota N° 4679/2023 presentada en fecha 29 de marzo de 2023 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración la solicitud de Rectificación de la Resolución N° 379/2023 sancionada por la Junta Municipal, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. 02/2023 "PARA LA INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN EDILICIA EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL" – I.D.No. 422.786;** debiéndose nominar de la siguiente forma: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. 02/2023 "PARA LA REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL" – I.D.No. 422.786**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Intendente Municipal remite con su presentación, el Memorándum N. 140/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, que manifiesta: "La Unidad Operativa de Contrataciones solicita que la Resolución No. 379/2023 de la Junta Municipal se rectifique, a fin de cambiar el nombre del llamado que figura en la misma, pasándose a llamar como sigue: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. 02/2023 "PARA LA REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL",** teniendo en cuenta que el nombre anterior no correspondía, debido a que solamente se hará la reparación y el cambio del techo del edificio del hospital".----------

Que, la Plenaria de la Junta Municipal resolvió tratar sobre tablas la solicitud de rectificación de referencia, y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en la presentación, es aprobada por unanimidad de votos de sus miembros.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

ART. 1°) **RECTIFICAR** la Resolución N° 379/2023 de la Junta Municipal de fecha 08 de febrero de 2023, modificándose el nombre del llamado que figura en la misma, de acuerdo a lo solicitado por el Intendente Municipal por Nota No. 4679/2023, quedando redactado de la siguiente forma: ----------

ART. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. 02/2023 "PARA LA REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL"- I.D.No. 422.786**, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con las Empresas que serán Adjudicadas con la Licitación, conforme a las documentaciones remitidas por el Intendente Municipal por Nota N° 3925/2023, y la incorporación de las modificaciones señaladas en el Dictamen de la Comisión de Legislación, que se indican en la resolución.----------

ART. 2°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.----------

JUNTA MUNICIPAL Encarnación - Paraguay

Don JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLÓN
Presidente Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCION
ENCARNACIÓN, 30 **de Marzo de 2023.-**

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

Abog. CARMINA NATALIA BENITEZ B.
Secretaria General Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ
Intendente Municipal